



Resolución Jefatural

N° 006 -2020-ACFFAA

Lima, 03 ENE. 2020

CONSIDERANDO:

Que, el literal h) del artículo 264 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, sobre los servidores de confianza establece que *"En el caso que el servidor civil que designó al servidor de confianza sea removido o desplazado del puesto, los servidores de confianza deben poner su cargo a disposición de quien lo ocupa, quien puede ratificar al servidor de confianza dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendarios siguientes. La omisión de una ratificación durante dicho plazo es considerada como una no ratificación, por lo que la terminación del Servicio Civil ocurre automáticamente transcurrido el plazo señalado. La terminación producida bajo este supuesto no exime al servidor de sus obligaciones de entrega del puesto"*;

Que, mediante Resolución Suprema N° 184-2019-DE, se designó al Jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 177-2015-ACFFAA, se designó al señor Héctor SALINAS ESPINOZA, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, el mencionado funcionario ha puesto su cargo a disposición del Jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, en el presente caso, resulta necesario ratificar al señor Héctor SALINAS ESPINOZA, en el cargo de confianza que viene desempeñando;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2014-DE.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ratificar en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, al señor Héctor SALINAS ESPINOZA.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución al interesado y a los órganos pertinentes de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.acffaa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
General FAP
José Antonio Gutiérrez Vera
Jefe
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas